



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 044/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERNADO:

Que, en fecha 12 de noviembre del presente año ha dejado de existir el artista Santiago Cazón (Kaman Yu), ejemplar esposo y padre, de vocación significativa por música folclórica y de las tradiciones de Tarija.

Que, Santiago Cazón apodado en inglés el (Kaman Yu) y que supuestamente significa en español: manos arriba, inicio su vida artística cantando con los integrantes del conjunto Luceros del Alba, impulso la organización de peñas y festivales folclóricos, en la ciudad de Salta República Argentina, comenzando a cantar en importantes festivales como la Peña Balderrama, encontrándose en conciertos con Los Fronterizos, Los Charchaleros, Los de Salta, Los Cantores del Alba, donde obtuvo una extensa audiencia pública por las interpretaciones bagualas, zambas, taquiraris y la música tarijeña, teniendo como éxito entre otros temas: "El Cóndor Pasa".

Que, durante su vida desempeñó diferentes actividades y funciones, constituyéndose en embajador de nuestra cultura y tradiciones de Tarija y del país, por lo que es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, rendirle homenaje póstumo por la contribución realizada en vida.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rendir **HOMENAJE PÓSTUMO** a quien en vida fue el artista:

SANTIAGO CAZÓN (KAMAN YU)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija hacer entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal a la familia del artista Santiago Cazón, expresando los sentimientos de congoja por tan irreparable pérdida.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sangüno
CONCEJAL SECRETARIA



Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA